



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de curso: Multi e Interculturalidad

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Lic. Rigoberto Antonio García Maldonado
Títulos Universitarios: Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Cierre de Pénsum en la Maestría de Antropología Social
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

- 2) **Nombre:** Lic. Willy Andoni Mejía Morales
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

- 3) **Nombre:** Licda. María Piedad Tobar Rodríguez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

- 4) **Nombre:** Lic. Jimmy David Chaj García
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

- 5) **Nombre:** Licda. Ingrid Dinora del Rosario Tohom Alvarado
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

6) Nombre: Licda. Celestina Eloiza Menchu Batz
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s):
Doctorado(s):
Post Doctorado(s):

Correo(s) electrónico(s): del profeso, institucional.

rigobertogarcia199930592@cunoc.edu.gt

willymejia@cunoc.edu.gt

mariapiedad_tobar@cunoc.edu.gt

ingridtohom@cunoc.edu.gt

celestinamenchu@cunoc.edu.gt

Curso: Multi e Interculturalidad

Ciclo Académico: Intersemestral

Año: 2026.

Sección: A, B, C, D y F

Código: 2241.

Horario: lunes-viernes de 09:30 A 11:00, 14:30 a 16:00 y de 18:00 a 20:00 horas

Horas de investigación:

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: Ninguno (2241, Multi e Interculturalidad).

Post-requisitos: Ninguno (2241, Multi e Interculturalidad).

Objetivos

Conocer los fundamentos históricos de la relación dialéctica, y el análisis de las expresiones de exclusión entre los grupos culturales en la Sociedad Guatemalteca de acuerdo a la legislación Legal e Internacional.

Identificar las condiciones de desarrollo humano y acceso a la justicia de la sociedad guatemalteca.

Conocer las políticas del Estado en relación a las culturas en Guatemala.

Justificación:

Desde la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala su objetivo ha sido contribuir a la educación de acorde a la realidad guatemalteca, que ésta compuesta por veintitrés grupos étnicos reconocidos por el Estado Guatemalteco, cada uno de estos grupos coexisten en un mismo espacio geopolítico; situación que el curso permite evidencias, analizar y comprender la realidad guatemalteca y contribuir al desarrollo humano en el ejercicio de la profesión, desde la perspectiva Multi e Intercultural.

Los estudiantes identifican los momentos claves que marcaron las relaciones de poder, desde un análisis crítico sobre la historia de Guatemala.

Interpreta de forma autónoma el alcance normativo de la legislación nacional e internacional en materia de racismo y discriminación.

Explica las dimensiones del desarrollo humano desde la perspectiva política de pueblos indígena, así como la comprensión del monismo al pluralismo jurídico.

El estudiante analiza las distintas relaciones de poder que se establecen en el proceso de formación del Estado de Guatemala, en relación a la multiculturalidad e interculturalidad.

Primera Unidad		
BASES HISTÓRICAS DEL ESTADO GUATEMALTECO Y LA CULTURA		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>"Analizar los fundamentos históricos que explican la interacción y el conflicto dialéctico entre las diversas identidades culturales de Guatemala."</p>	<p>1.- Breve Historia de la diversidad cultural en Guatemala</p> <p>a) La civilización maya</p> <p>b) Etnicidad y territorio durante la colonia</p> <p>c) La formación de la nación guatemalteca 1821-1871</p> <p>d) La revolución liberal 1871-1944</p> <p>e) La modernización capitalista 1944-1978</p> <p>e) Conflicto Armado y transición de la democracia</p> <p>2. Definición de conceptos</p> <p>a) Etnia</p> <p>b) Los conceptos de indio y Ladino en Guatemala</p> <p>c) Mestizo</p> <p>d) Cultura</p> <p>e) Identidad (art. 1 y 2 Acuerdo Identidad y DPI)</p> <p>f) Pueblo (convenio 169 OIT)</p>	<p>Bienvenida, lectura del programa Acuerdos</p> <p>Introducción a los temas del curso de forma presencial.</p> <p>Elaboración de una línea del tiempo conjuntamente con los estudiantes para la identificación de los hechos históricos que marcaron la construcción del Estado- Nación</p> <p>Reflexión respecto a los procedimientos a partir del sometimiento de los pueblos originarios de Centroamérica, mediante una película denominada la misión.</p> <p>Relación histórica de la perseverancia de la colonización y sometimiento de los pueblos originarios de Guatemala, película la hija del puma.</p> <p>Participación en clase de forma oral y grupal mediante trabajos de análisis cortos, de Enrique Dussel, la descolonización.</p> <p>Desarrollo de los temas mediante Point, por el docente.</p>
Segunda Unidad		
RACISMO, DISCRIMINACION Y LEGISLACION NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS CULTURALES.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Analizar las expresiones de exclusión cultural en la sociedad guatemalteca,</p>	<p>a) Racismo: Definición</p>	<p>Introducción al curso de forma personal, por el docente.</p>

<p>con base en la legislación e internacional.</p>	<p>b. Expresiones de Racismo: Prejuicios, estereotipos, xenofobia y etnocentrismo.</p> <p>2. Discriminación en la Constitución Política de la República de Guatemala</p> <p>a) La discriminación como delito en el Código Penal</p> <p>3. El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales</p> <p>4. La Convención Internacional sobre Discriminación y Racismo</p>	<p>Participación en clase, búsqueda en el internet sobre el tema, tiempo para la reflexión del tema, tres minutos por grupo.</p> <p>Desarrollo de los temas mediante presentación Poder Point, por el docente.</p> <p>Análisis del Convenio Internacional sobre Discriminación y Racismo</p>
--	---	--

**Tercera Unidad
DESARROLLO HUMANO**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Identificar las condiciones de desarrollo humano y acceso a la justicia de la sociedad guatemalteca.</p>	<p>1.- Desarrollo humano y etnicidad</p> <p>2. Participación política en sociedades multiétnicas</p> <p>3. Sistemas Jurídicos</p> <p>a. Pluralismo Jurídico</p> <p>b. Monismo jurídico</p>	<p>Introducción al curso de forma personal Por el docente.</p> <p>Interacción con los estudiantes a través de preguntas directas, para comprender los avances que se tienen sobre el desarrollo humano y el acceso a la justicia.</p> <p>Desarrollo de los temas mediante presentación Poder Point, por el docente.</p>

**Cuarta Unidad
EVOLUCIÓN HISTÓRICA CONCEPTUAL HACIA LA INTERCULTURALIDAD**

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
<p>Analizar la evolución de conceptos en el proceso de la construcción del Estado-Nación y las políticas Estado en relación a las culturas en Guatemala.</p>	<p>1. Políticas asimilacionistas</p> <p>2. Política de Segregación</p> <p>3. Integración y Castellización</p> <p>4. Ladinización</p> <p>5. Exclusión</p> <p>6. Exterminio y Genocidio</p> <p>7. Pluralismo cultural (reconocimiento de la diversidad)</p> <p>8. Multiculturalidad</p> <p>9. Pluriculturalidad</p> <p>10. Interculturalidad</p>	<p>Introducción al curso de forma presencial. Por el docente.</p> <p>Participación en clase de forma presencial, mediante preguntas dirigidas de forma individual y grupal.</p> <p>Desarrollo de los temas mediante presentación Poder Point, por el docente.</p>

Total de zona

70 puntos.

Examen final

30 puntos.

Total	100 puntos.
-------	-------------

Metodología

Será presencial se desarrollará mediante la metodología denominada (TPAC extendido) ésta metodología, permite que la enseñanza se centre en la intersección de tres áreas clave: el contenido pedagógico, las habilidades pedagógicas y las tecnologías, y sus interrelaciones.

Cronograma

Unidad	Temas/semana	Junio					Junio					Junio					Junio						
		1	2	3	4	5	8	9	10	11	12	15	16	17	18	19	22	23	24	25	26	29	30
Breve historia de la diversidad cultural en Guatemala	La Civilización Maya b. Etnicidad y territorio durante la Colonia c. La formación de la nación guatemalteca 1821-1871 d. La Revolución Liberal 1871-1944 e. La Revolución de Octubre y la Contra Revolución 1944-1954 f. Conflicto Armado y transición a la Democracia																						
Definición de conceptos	Multiculturalidad Pluriculturalidad Interculturalidad Etnia y Etnicidad Los conceptos de Indio y Ladino en Guatemala																						
	Primer Parcial																						
Racismo Discriminación, y la legislación nacional e internacional.	Definición, Expresiones racismo Prejuicio, estereotipos, xenofobia y etnocentrismo. Discriminación como delito Constitución Política de la República de Guatemala, Código Penal El Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales La Convención Internacional sobre Discriminación y Racismo																						
Desarrollo humano	Participación política en sociedades multiétnicas																						

Pluralismo Jurídico y Derechos Indígenas Amílcar Pop	
La patria del Criollo Martínez Pelaez	
Guía sobre interculturalidad, colección cuadernos Qanil	1999
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Año
Gustavo Palma Murga, Historia de la administración Política- Territorial en Guatemala	1988
Richar Adms, Civilización maya	1989
Constitución Política de la República de Guatemala,	1985
Código Municipal	2002
Código Penal,	1973-, reformas
Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Convenio 169,	1989
La Convención Internacional sobre Discriminación y Racismo	1969


E-Grafía	
Autor	Sitio web
Boaventura de Sousa, pluralismo jurídico	https://www.youtube.com/watch?v=Slgg720jmTk
Boaventura de Sousa, descolonizando el Pensamiento	https://www.youtube.com/watch?v=ZnMYIDNOJEo
Raquel Irigoyen Arzu, pluralismo jurídico	Curso a Distancia Pluralismo Jurídico y Sistemas Jurídicos Indígenas - YouTube

**PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.
LUGAR DE RECEPCIÓN**

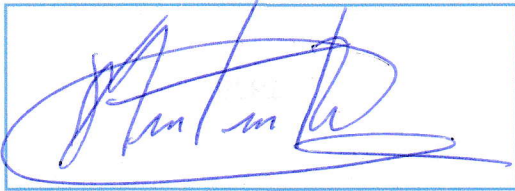
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



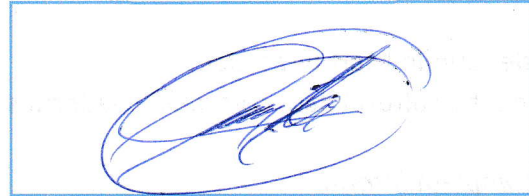
Rigoberto Antonio García Maldonado
Docente del Curso
Abogado y Notario



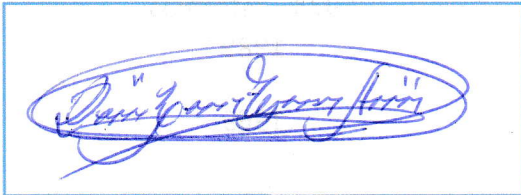
Willy Andoni Mejía Morales
Docente del Curso
Abogado y Notario



María Piedad Tobar Rodríguez
Docente del Curso
Abogado y Notario



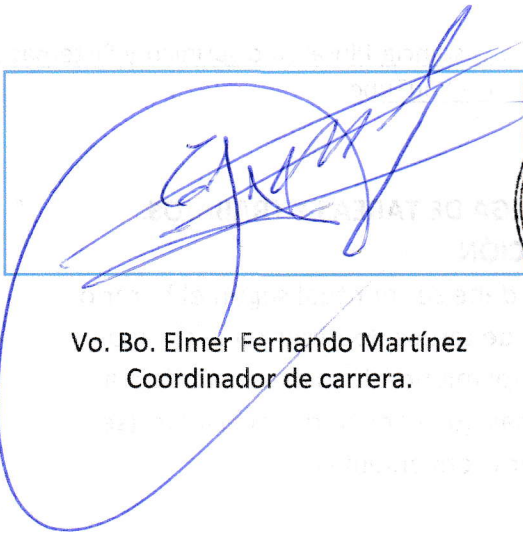
Jimmy David Chaj García
Docente del Curso
Abogado y Notario



Ingrid Dinora del Rosario Tohom Alvarado
Docente del Curso
Abogado y Notario



Celestina Eloiza Menchú Batz
Docente del Curso
Abogado y Notario



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."